Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

"Decemio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



Resolución Directoral Nº 000847-2023

CHIQUIÁN, 2 4 JUL 2023

Visto, Memorando Nº 0467-2023-ME/RA/DREA /UGELB-D; Memorando Nº 0503-2023-ME/GRA/DREA/UGELB/DAGP; Informe Nº 015-2023-ME /DREA/UGELB-B-AGP/C.L.PREVAED;; y demás documentos adjuntos en folios (44); y

CONSIDERANDO:

Que, es función del Director de Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi, establecer los procedimientos generales y específicos de disposición administrativa para ser formalizado vía acto resolutivo;

Que, el Artículo 73º de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, prescribe que la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi con autonomía en el ámbito de su competencia, cuya jurisdicción territorial es la provincia, la misma que puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural y económica y facilidades de comunicación en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del estado, por lo que su finalidad es la de fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para logar su autonomía;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU, en su Artículo 1.- Modificar los numerales 3, 7.4, 8.4, 8.5, 9.2 y 13.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU;

Que , la ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, establece que el sistema educativo nacional debe establecer instrumentos y mecanismos que garanticen la generación de una cultura de una prevención en las entidades públicas y privadas y ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la gestión de riesgos de Desastres, la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi tiene la responsabilidad de organizar, ejecutar y evaluar acciones de gestión de riesgo con la finalidad de reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, mediante la estimación del riesgo, prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastres, lineamientos de política, componentes, procesos de intervención de la gestión de riesgo de desastres; de esta manera asegurar la continuidad del servicio educativo aun en situaciones de emergencia a causa de fenómenos adversos;

Que, Resolución de Secretaría General N.º 302-2019-MINEDU, resuelve; Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación;

Que, el Plan de Contingencia Frente a Sismos - periodo 2023-2025, tiene como objetivo; Implementar acciones de prevención, reducir y control de respuesta ante la ocurrencia de un sismo a través de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Bolognesi;

Que, mediante el Memorando Nº 0467-2023-ME/RA/DREA/UGELB-D., el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi, díspone APROBAR el Plan de Contingencia Frente a Sismos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi 2023-2025; como documento de Gestión de la UGEL BOLOGNESI, por lo que es procedente expedir la presente resolución;

Estando a lo dispuesto por el Director de la UGEL Bolognesi; solicitado por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica; decretado por el Director del Área de Gestión Administrativa y proveído por el Especialista Administrativo I (Personal); y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias; Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamentación aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Ley N° 28551, Ley que estable la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia, Resolución Ministerial Nº 0644-2016-MINEDU, Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia; y demás Normas Legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan de Contingencia Frente a Sismos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi Periodo 2023 - 2025; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- RESPONSABILIZAR, a la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres la planificación, organización y ejecución en toda su competencia que contiene el mencionado plan en el marco de una cultura preventiva.

ARTÍCULO 3º.- ACLARAR, que la Oficina de Presupuesto en coordinación con la Oficina de Logística atenderán los requerimientos de pago en función a la disponibilidad presupuestal, utilizando los principios de Austeridad, Racionabilidad, Disciplina y Calidad en la Ejecución del gasto público.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER; que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi, notifique con la presente resolución al Área de Gestión Pedagógica, para su conocimiento, cumplimiento y fines de Ley.

Registrese, Comuniquese y Archivese,



PROF. RODRIGUEZ ESPEJO VICENTE RAMON

DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI - ANCASH

Lo que tra

PADILLA PALACIOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO I DE DIRECCIÓN - TRÁMITE DOCUMENTARIO UGEL BOLOGNESI - ANCASH

Coordinadora Local PREVAED: Mercedaria Machado Sudario







PLAN DE
CONTINGENCIA
FRENTE A SISMOS

2024 - 2025

Contenido

1.	IN	IFORMACIÓN GENERAL	3
	1.1.	DATOS INFORMATIVOS	3
	1.2.	DIVISIÓN POLÍTICA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA	3
2.	BA	ASE LEGAL	4
3.	OI	BJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA	6
	3.1.	Objetivo General	6
	3.2.	Objetivos Específicos	6
4.	DE	ETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	7
	4.1.	Identificación del peligro	7
	4.2.	Identificación de la vulnerabilidad	.10
	4.2.1	L. Exposición	.11
	4.2.2	2. Fragilidad	.13
	4.2.3	3. Resiliencia	.15
5.	DE	ESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	.15
6.	Ol	RGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	.26
7.	PF	ROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	.27
	7.1.	PROCEDIMIENTO DE ALERTA	.27
	7.2.	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN	.28
	7.3.	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA	.30
	7.4.	PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	.32
8.		ECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS	
9.	Αľ	NEXOS	.35
	9.1.	Protocolo de continuidad de las actividades del sector	.35
	9.2.	Protocolo de comunicación en emergencia	.36
	9.3.	Directorio telefónico de emergencia	.37

1. INFORMACIÓN GENERAL

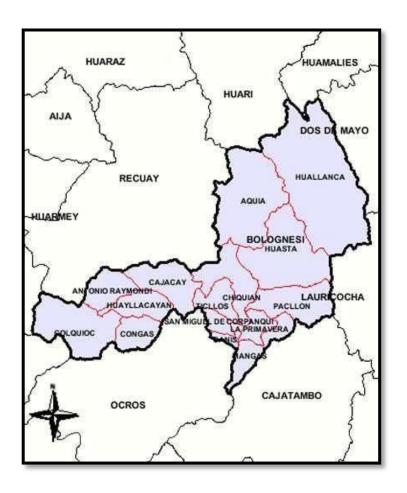
1.1. DATOS INFORMATIVOS

DRE : Ancash UGEL : Bolognesi

DIRECTOR : Mag. Vicente Ramón Rodríguez Espejo
JEFE DE AGP : Mag. Arnaldo Magno Ibarra Curo
JEFE DE AGA : CPC. Williams Jesús Patricio Maguiña
JEFE DE AGI : Mag. Olimpio Ricardo Gonzales García
CORD.LOCAL PREVAED : Lic. Mercedaria Machado Sudario

1.2. DIVISIÓN POLÍTICA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Bolognesi es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash en el Perú. Conformada por sus 15 distritos que son: Abelardo Pardo Lezameta, Antonio Raimoni, Aquia, Cajacay, Cánis, Chiquián, Cólquioc, Huallanca, Huasta, Huayllacayan, La Primavera, Mangas, Pacllon, San Miguel de Corpanqui y Ticllos; tiene una población de aproximadamente 24.000 personas. Limita por el Norte con las provincias de Recuay y Huari, por el Este con el departamento de Huánuco y por el Sur y el Oeste con las provincias de Ocros y Huarmey y el departamento de Lima. El nombre de la provincia hace referencia al coronel Francisco Bolognesi, militar peruano y héroe nacional caído en la batalla de Arica en 1880 durante la Guerra del Pacífico y tiene una superficie de 3 155 km².



2. BASE LEGAL

NORMAS NACIONALES

- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –
 SINAGERD
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Resolución Ministerial № 185-2015-PCM que se aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva".
- Resolución Ministerial Nº 276-2012-PCM "Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres" como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.

- Resolución Ministerial № 180-2013-PCM las "Plataformas de Defensa Civil", como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprobó los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia".
- RM № 173-2015-PCM, que aprobó los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana RNAT.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- D.S N° 048-2011-PCM, que reglamenta la Ley N° 29664
- D.S N° 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo deDesastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- D.S N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo deDesastres – PLANAGERD 2022 – 2030.
- D.S N° 019-2017-PCM que aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje
 2017
- D.S N° 005-2006-DE-SG, Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.

NORMAS SECTORIALES

- Ley № 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias
- Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- D.S N° 048-2011-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664
- D.S N° 014-217-PCM, que declara Estado de emergencia por peligro inminente ante el periodo de lluvias

- Decreto de Urgencia N° 024-2010, dictan medidas económicas y financieras para la creación del programa presupuestal estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del presupuesto por resultados – PREVAED
- Resolución Viceministerial N° 006.2012-ED, normas para la planificación, implementación, supervisión y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de la educación básica y técnico productiva
- D.S N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental
- R.M N° 712-2018-MINEDU
- D.S N° 124-2018-PCM, Declaratoria de Emergencia
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU. Norma técnica en GRD
- Resolución Ministerial N° 229-2020-MINEDU, facultar el inicio de prestación presencial de servicios educativos, en las instituciones públicas ubicadas en el ámbito rural
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, "Disposiciones para la conformación de los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de EBR"

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1. Objetivo General

Implementar acciones de prevención, reducir y control de respuesta ante la ocurrencia de un sismo a través de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Bolognesi.

3.2. Objetivos Específicos

- ➤ Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Bolognesi con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa del sismo y repercusión de aluvión que afecten la prestación del servicio educativo.
- ➤ Definir los roles y responsabilidades de las dependencias del Sector Educación en los diferentes niveles de gobierno, para la coordinación, alerta y continuidad de servicios ante la eventualidad del sismo y aluvión que afecten o interrumpan la prestación del servicio educativo.

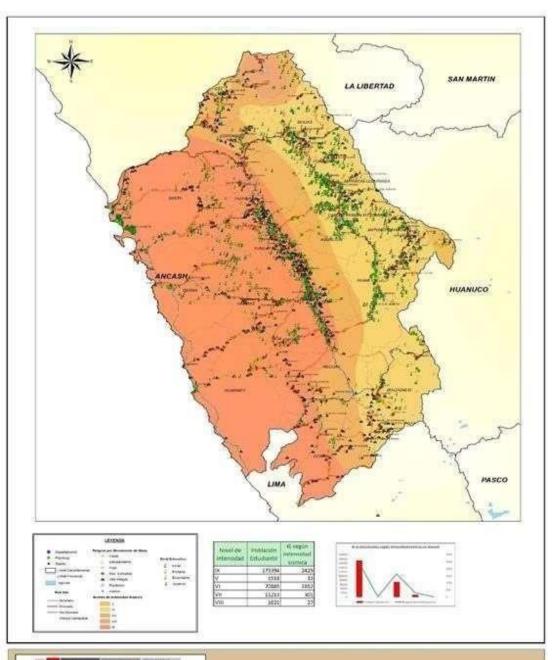
Establecer un marco de referencia para la formulación e implementación de los Planes de Contingencia Sectorial ante sismo y aluvión en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación.

4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

4.1. Identificación del peligro

En Bolognesi de las 168 Instituciones educativas, 43 IIEE se encuentran en zonas de vulnerabilidad sísmica alta y 125 IIEE se encuentran en zonas de vulnerabilidad baja. En relación con los niveles de amenaza. Los datos históricos indican que en el departamento de Ancash dos sismos han causado destrucción total (1970 y 1941) .El sismo de 1970 causó leves graves a muchas edificaciones y 100 000 muertos, 80 000 muertos y 20 000 desaparecidos.

Una afectación severa por un sismo fuerte en Bolognesi de 8° en la escala de Richtercon una intensidad de VII y VIII de la escala de Mercalli Modificada, con epicentro a 25 Km al este de la ciudad capital, con hipocentro (profundidad) a 30 kilómetros, también ocasionaría un aluvión por encontrarnos rodeados de lagunas, más aún las instituciones educativas que se encuentran en la Cordillera blanca; afectando a diferentes distritos de la provincia, con la perspectiva de localidades de forma notable dado el origen del movimiento, además es el resultado de la suma de elementos como: la naturaleza del subsuelode la ciudad, la tectónica activa, la sismicidad, la población vulnerable por su localización, la pésima calidad de las construcciones y la falta de responsabilidad por parte de las autoridades.

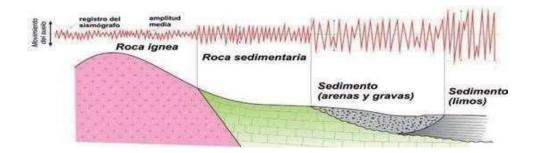




MAPA DE INTENSIDAD SISMICA DE ANCASH Existen factores externos (factores condicionantes) a las características del sismo que pueden influir en el valor de aceleración que se puede registrar en una zona por la llegada de las ondas sísmicas. Estos factores suelen estar relacionados con las condiciones geológicas. El factor más importante es la variación de los diferentes materiales que podemos encontrar en la superficie, ya que, dadas sus diferencias de densidad, compactación y saturación de agua, se comportan de diferente manera frente a la vibración inducida por las ondas sísmicas "Efecto de Sitio". (Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales CENEPRED).

La amplificación de la señal por efecto de sitio afecta únicamente a las ondas superficiales, por eso sólo es importante el tipo de material que se sitúa a pocos metros de la superficie.

Variación de amplitud de onda al propagarse por diferentes tipos de suelos



Cronología de eventos producidos

PELIGRO	AÑO	PROVINCIA	DISTRITO/LUGAR
	[PELIGRO: SISMO	
SISMO	14 DE FEBRERO DE 1619	SANTA	
SISMO	6 DE ENEREO DE 1725	CASMA, SANTA Y YUNGAY	
SISMO	14 DE MARZO DE 1747	CONCHUCOS Y CORONGO	

SISMO	5 DE MARZO DE 1935	CHIMBOTE, CASMA, BOLOGNESI, YUNGAY, CARAZ, CHIQUIAN, SAN MARCOS Y POMABAMBA	
SISMO	24 DE MAYO DE 1940	CALLEJOS DE HUAYALAS	
SISMO	18 DE FEBRERO DE 1956	BOLOGNESI, YUNGAY Y CARAZ	AMASHCA, SHILLA, SHIPA Y HUALCAN
SISMO	24 DE SETIEMBRE DE 1963	BOLOGNESI, AIJA, RECUAY, OCROS Y HUARAZ	CORDILLERA NEGRA, HUAYLLACAYAN, COTAPARACO, MALVAS, CAJACAY, RAQUIA, CONGAS, LLIPES
SISMO	16 DE OCTUBRE DE 1966	YUNGAY Y HUARAZ	RANRAHIRCA
SISMO	4 DE MAYO DE 1071	SIHUAS	
SISMO	14 DE FEBRERO DE 1619	SANTA	CHICAMA
	PELIGRO: SISMO	O / DESLIZAMIENTO/ ALU	VIÓN
SISMO / DESLIZAMIENTO/ ALUVIÓN	31 DE MAYO DE 1970	HUARAZ, BOLOGNESI, YUNGAY, CARAZ Y RECUAY	
	PELIGRO:	SISMO / DESLIZAMIENTO	
SISMO/ TECTONICA DISLOCACION	NOVIEMBRE DE 10 DE 1946	PALLASCA Y POMABAMBA	
DELZAMIENTO	12 DE MARZO DE 1996	BOLOGNESI	PUNYA
DESLIZAMIENTO	13 DE ENERO 1996	BOLOGNESI	MALLUAPAMPA, RAMPAC CHICO, GRMAPAC GRANDE Y COCHAC
	PELIGRO: SISM	O / DISLOCACION TECTO	NICA
SISMO/ TECTONICA DISLOCACION	NOVIEMBRE DE 10 DE 1946	PALLASCA Y POMABAMBA	

4.2. Identificación de la vulnerabilidad

Vulnerabilidad Organizativa.

Mayormente se da en la parte alta de la provincia, a nivel de los centros poblados, instituciones educativas, estudiantes y docentes. la organización de la UGEL y las instituciones educativas, el Espacio de Monitoreo de Emergencia por Desastres - EMED de la UGEL medianamente se interrelaciona con las demás organizaciones en cuanto a la respuesta, además las instituciones educativas la mayoría tiene

Conformado las comisiones de gestión de riesgo de desastres y por ende los Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial.

Vulnerabilidad Social.

En la matriz social en cuanto a las instituciones educativas se determina que la vulnerabilidad es alta, las organizaciones que existen dentro del contexto de las instituciones educativas no brindan el apoyo, además no se involucran en el tema de gestión del riesgo de desastres. Además, el grado de pobreza es alta como se muestra en mapa de Ancash.

Vulnerabilidad Física en la comunidad.

Las viviendas de las familias de cada distrito de la zona rural no son las adecuadas la gran mayoría cuenta con casas de material rústico, lo cual los habitantes son vulnerables frente a la temporada de heladas. La estadística se muestra ene le siguiente cuadro:

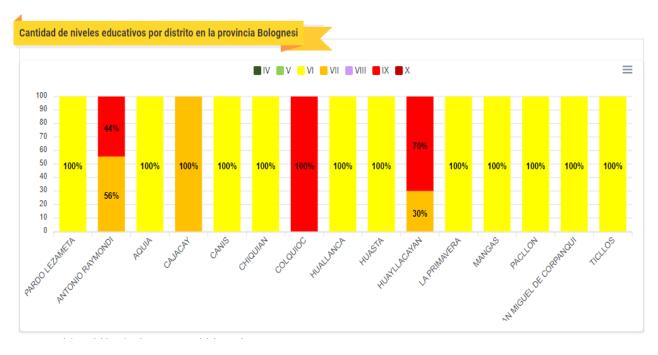
4.2.1. Exposición.

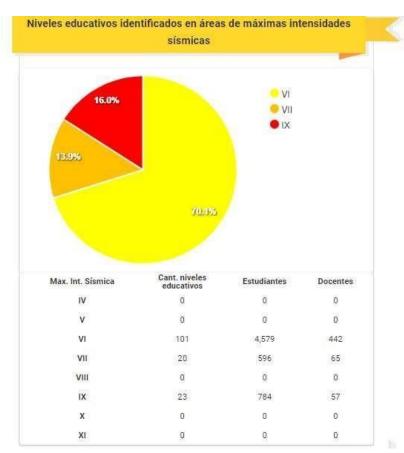
La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad. De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la Región Ancash, para lo cual se ha analizados las posibles pérdidas o daños en lo correspondiente a la dimensión social: población, vivienda, salud y educación.

Tabla de afectación de la comunidad educativa por distritos de la provincia de Bolognesi.

		PEL	IGRO/ HELADAS	i					
			II.EE PÚ	BLICAS			II.EE PRIVAD	AS	
Nō	DISTRITOS	Nº II.EE	Nº Estudiantes	Nº Docentes	Nº Secciones	Nº II.EE	Nº Est	Nº Doc	Nº Secc
1	Abelardo Pardo	3	70	11	13				
2	Antonio Raymondi	12	278	25	47				
3	Aquia	19	504	50	70				
4	Cajacay	13	370	41	50				
5	Canis	2	18	3	9				
6	Chiquián	14	1165	108	89	1	6	4	3
7	Cólquioc	15	626	55	62				
8	Huallanca	20	2405	146	170	5	117	8	12
9	Huasta	20	387	52	78				
10	Huayllacayán	14	214	23	51				
11	La Primavera	4	31	5	14				
12	Mangas	5	102	14	21				
13	Pacllón	6	211	30	28				
14	San Miguel de C.	3	36	4	12				
15	Ticllos	5	84	14	20				
	TOTAL	155	6,501	581	734	6	123	12	15

Fuente: ESCALE





4.2.2. Fragilidad.

- La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.
- En la actualidad la Provincia del Bolognesi con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos Locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

Material Predominante en II.EE. UGEL BOLOGNESI

PAREDES	22	ТЕСНО		PISO		CERCO PERIMETI	RICO
MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND
LADRILLO Y CONRETO	59	CONCRETO ARMADO	18	CEMENTO	57	LADRILLO	23
ADOBE Y TAPIAL	32	CALAMINA	38	LOSETA O SIMILAR	8	NO REGISTRA	21
MADERA	1	FIBRA DE CEMENTO	21	VINILICO O SIMILAR	4	ADOBE	12
NO REGISTRA	5	MADERA	1	PARQUET O MADERA	6	ALAMBRE	0
QUINCHA	0	NO REGISTRA	5	MADERA	17	ESTERA	0
ESFERA	0	TEJA	13	NO REGISTRA	5	MALLA METALICA	1
OTROS	0	OTROS	1	OTROS	0	OTROS	1

Fuente: COES EDUCACION

Servicios Básicos según II.EE. UGEL BOLOGNESI

TIPO DE SERVICIO	UND
ENERGIA ELECTRICA	95
AGUA POTABLE	58
DESAGUE	63

Fuente: COES EDUCACION

4.2.3. Resiliencia.

- La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.
- En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación ANCASH asigno un Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Educación, quien garantizara la continuidad del servicio educativo de nuestras II.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizaran un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros Distritos, por lo que a la fecha, el 93.10% de las II.EE cuenta con un Plan de Contingencia, el 94.83% dispone de un Plan de Gestión 82.76% lo tienen, lo cual muestra que las II.EE. pueden dar una respuesta inmediata ante en evento y reanudar el servicio escolar.

5. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

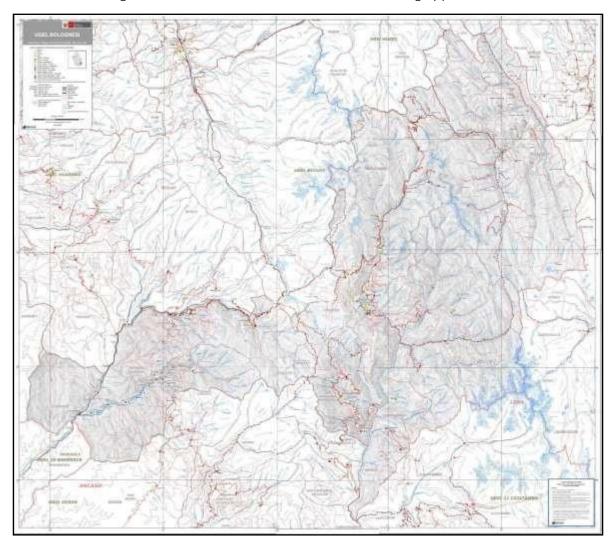
Teniendo en cuenta los escenarios de CENEPRED a nivel de territorio, señalar las posibles consecuencias de la afectación provocada por el evento en las instituciones educativas, además de personal que se encuentran en la DRE y UGEL, En base a la identificación del peligro y la vulnerabilidad teniendo en cuenta:

- Materiales, mobiliario y equipos educativos dañados.
- Infraestructura educativa.
- Salud, tener un inventario de la capacidad de acogida de los centros de salud existentes

Según las perspectivas del SENAMHI, para el presente trimestre se prevé condiciones de lluvias superiores a lo normal en gran parte de la región andina, sector nor-oriental, central y sur. Para la sierra nor-occidental se espera condiciones de lluvia entre normales a más

Iluvioso de lo normal (ambos escenarios con probabilidades de ocurrencia muy próximas), considerando para el presente análisis el escenario más pesimista, es decir lluvias sobre lo normal. En tanto, en la costa norte se esperan condiciones bajo lo normal. Finalmente, en la selva norte se espera un superávit de lluvias para el próximo verano. En el resto del país se prevé lluvias dentro de su variabilidad

Información cartográfica de la ubicación de las II.EE. en zonas de riesgo y probable afectación



Cantidad de II.EE. con probable afectación por sismo en el ámbito de la UGEL Bolognesi.

			II	NFORMACIÓN			SISMO	Escenarios de Riesgo por Heladas y Friaje en el marco del Plan Multisectorial Multianual 2019 - 2021 (EXPOSICION) VULNER								
N°	CODIGO MOD.	CODIG O DE LOCAL	NOMBRE	NIVELES EDUCATIVOS	CENTRO POBLADO	AREA	DISTRITO	EST UD. HO M	ESTU. MUJER	TOTA L DE ALUM	TOTAL DE DOC.	TOTA L DE SECC.	INTENSI DADES SISMIC AS	PELIGRO _HELADA S	VULNER ABILID A D_HELAD AS	RIESGO HELADAS
1	0247650	019641	20850 MARISCAL CACERES	Primaria	CHASQUITAMBO	Urbana	COLQUIOC	95	82	177	1	8	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
2	0247668	019655	20851	Primaria	LLAMPA	Rural	COLQUIOC	15	5	20	4	5	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
3	0247676	019660	20852	Primaria	HORNILLOS	Rural	COLQUIOC	8	5	13	2	6	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
4	0295444	019702	32227	Primaria	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	191	189	380	22	20	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
5	0363119	020041	026	Inicial - Jardín	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	94	79	173	7	7	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
6	0385575	019491	86219	Primaria	SUYAN	Rural	AQUIA	2	2	4	1	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
7	0385583	019467	86220	Primaria	PACHAPAQUI	Urbana	AQUIA	38	34	72	8	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
8	0385609	019306	86211 CORONEL BOLOGNESI	Primaria	CHIQUIAN	Urbana	CHIQUIAN	108	120	228	17	13	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO
9	0385633	019325	86215 MARCELO GARRO OCROSPOMA	Primaria	CARCAS	Rural	CHIQUIAN	15	12	27	3	6	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO
10	0385641	019349	86251	Primaria	MESAPAMPA	Rural	CHIQUIAN	2	5	7	2	5	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO

11	0385658	019330	86217	Primaria	CUSPON	Rural	CHIQUIA N	1	2	3	1	3	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO
12	0385674	019472	86216 SAN MIGUEL	Primaria	AQUIA	Urbana	AQUIA	34	42	76	8	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
13	0385682	019486	86218	Primaria	RACRA CHACA	Rural	AQUIA	17	16	33	3	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
14	0385690	525263	86253 CELSO GARRO VALDERRAMA	Primaria	PAMPAM	Rural	HUASTA	29	21	50	4	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
15	0385708	019504	86254 MARCOS LEMUS RIVAS	Primaria	SANTA ROSA	Rural	AQUIA	5	6	11	2	5	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
16	0385716	019518	86255	Primaria	URANYACU	Rural	AQUIA	10	7	17	2	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
17	0385724	019523	86256	Primaria	VILLANUEVA	Rural	AQUIA	4	6	10	1	5	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
18	0385732	019537	86715	Primaria	VISTA ALEGRE	Rural	AQUIA	0	2	2	1	2	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
19	0385740	019797	86223 SANTA MARIA	Primaria	HUASTA	Urbana	HUASTA	36	44	80	7	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
20	0385757	019801	86224	Primaria	MAHUAY	Rural	HUASTA	2	8	10	2	5	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
21	0385765	019815	86225	Primaria	POCPA	Rural	HUASTA	2	3	5	1	2	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
22	0385773	019820	86226	Primaria	POMAPATA	Rural	HUASTA	5	6	11	2	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
23	0385781	019839	86227 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	Primaria	QUERO	Rural	HUASTA	7	5	12	3	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
24	0385799	019844	86228	Primaria	LA MERCED	Rural	HUASTA	2	5	7	1	5	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
25	0385807	525239	86229	Primaria	SAN ANTONIO DE QUISIPATA	Rural	HUASTA	4	5	9	1	4	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
26	0385815	019863	86262	Primaria	RAMPON	Rural	HUASTA	0	1	1	1	1	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
27	0385831	019976	86234 SAN FRANCISCO	Primaria	MANGAS	Urbana	MANGAS	13	16	29	4	6	VI	MUY BAJO	MUY ALTO	MEDIO
28	0385849	019943	86235	Primaria	GORGORRILLO	Urbana	LA PRIMAVER A	9	12	21	2	6	VI	MUY BAJO	MUY ALTO	MEDIO

29	0385856	019981	86236 JOSE OLAYA BALANDRA	Primaria	NANIS	Rural	MANGAS	6	2	8	2	5	VI	MUY BAJO	MUY ALTO	MEDIO
30	0385864	019957	86237 JOSE ANDRES RAZURI	Primaria	TAURIPON	Rural	LA PRIMAVERA	4	6	10	2	6	VI	MUY BAJO	MUY ALTO	MEDIO
31	0385872	020036	86238 TUPAC AMARU	Primaria	PACLLON	Urbana	PACLLON	26	15	41	5	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
32	0385880	020022	86239 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Primaria	LLAMAC	Rural	PACLLON	29	29	58	5	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
33	0385898	020098	86240	Primaria	TICLLOS	Urbana	TICLLOS	10	18	28	4	6	VI	ALTO	ALTO	ALTO
34	0385906	020102	86241 TUPAC AMARU	Primaria	ROCA	Rural	TICLLOS	5	8	13	2	6	VI	ALTO	ALTO	ALTO
35	0385914	020055	86242 AGUSTIN DEXTRE CORDOBA	Primaria	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	Urbana	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	12	7	19	2	6	VI	BAJO	MUY ALTO	MEDIO
36	0385922	525277	86266	Primaria	HUANCHAY	Rural	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	2	1	3	1	3	VI	BAJO	MUY ALTO	MEDIO
37	0385930	019373	86243 VICTOR ANDRES BELAUNDE	Primaria	LLACLLA	Urbana	ABELARDO PARDO LEZAMETA	12	8	20	3	6	VI	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
38	0385948	019622	86247	Primaria	CANIS	Urbana	CANIS	13	5	18	2	6	VI	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
39	0411371	019896	86232	Primaria	BUENA VISTA	Rural	HUAYLLACA YAN	7	3	10	2	4	VII	ALTO	ALTO	ALTO
40	0411397	019392	86244 LUIS PARDO NOVOA	Primaria	RAQUIA	Urbana	ANTONIO RAYMONDI	26	36	62	5	6	VII	BAJO	ALTO	MEDIO
41	0411405	019405	86245	Primaria	MALLAO	Rural	ANTONIO RAYMONDI	8	4	12	2	5	VII	BAJO	ALTO	MEDIO
42	0411413	019410	86246	Primaria	YAMOR	Rural	ANTONIO RAYMONDI	3	5	8	1	5	IX	BAJO	ALTO	MEDIO
43	0411421	019575	86258	Primaria	SEQUESPAMPA	Rural	CAJACAY	6	4	10	2	5	VII	ALTO	ALTO	ALTO
44	0411439	019580	86259	Primaria	CACHIRPAYOC	Rural	CAJACAY	4	6	10	1	5	VII	ALTO	ALTO	ALTO
45	0411447	019599	86260	Primaria	COLCA	Rural	CAJACAY	19	11	30	3	6	VII	ALTO	ALTO	ALTO
46	0411454	019603	86261	Primaria	HUAROSIMPA	Rural	CAJACAY	1	0	1	1	1	VII	ALTO	ALTO	ALTO

47	0411462	019429	86267	Primaria	JARACHACRA	Rural	ANTONIO RAYMONDI	8	13	21	2	6	IX	BAJO	ALTO	MEDIO
48	0411488	019900	86712	Primaria	LA ESPERANZA	Rural	HUAYLLACA YAN	1	3	4	1	4	IX	ALTO	ALTO	ALTO
49	0411496	019919	86713 JOSE MARIA ARGUEDAS	Primaria	YUMPE	Rural	HUAYLLACA YAN	23	21	44	4	6	IX	ALTO	ALTO	ALTO
50	0411793	019306	86211 CORONEL BOLOGNESI	Secundaria	CHIQUIAN	Urbana	CHIQUIAN	112	132	244	22	12	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO
51	0411850	019561	86221 SAN AGUSTIN	Secundaria	CAJACAY	Urbana	CAJACAY	35	25	60	9	5	VII	ALTO	ALTO	ALTO
52	0415513	019561	86221 SAN AGUSTIN	Primaria	CAJACAY	Urbana	CAJACAY	37	35	72	7	6	VII	ALTO	ALTO	ALTO
53	0415539	019882	86230	Primaria	HUAYLLACAYAN	Urbana	HUAYLLACA YAN	12	6	18	2	6	VII	ALTO	ALTO	ALTO
54	0415695	019269	047	Inicial - Jardín	CHIQUIAN	Urbana	CHIQUIAN	40	46	86	6	6	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO
55	0415703	019778	1542	Inicial - Jardín	HUASTA	Urbana	HUASTA	16	12	28	2	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
56	0415869	019556	048 ELVA BARBA TRINIDAD	Inicial - Jardín	CAJACAY	Urbana	CAJACAY	15	14	29	2	3	VII	ALTO	ALTO	ALTO
57	0469999	019636	357	Inicial - Jardín	CHASQUITAMBO	Urbana	COLQUIOC	29	34	63	3	3	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
58	0476440	019924	86804	Primaria	PACUR / PUCUR	Rural	HUAYLLACA YAN	3	10	13	2	5	IX	ALTO	ALTO	ALTO
59	0515312	019716	32583	Primaria	CHIURUCO	Rural	HUALLANCA	6	2	8	1	5	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
60	0520023	019938	86822	Primaria	SAN LUCAS	Rural	HUAYLLACA YAN	2	0	2	1	2	IX	ALTO	ALTO	ALTO
61	0521005	019293	CHIQUIAN	Técnico Productiva	CHIQUIAN	Urbana	CHIQUIAN	16	40	56	3	6	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO
62	0542035	019721	32791	Primaria	HUANCAYOG	Rural	HUALLANCA	9	8	17	2	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
63	0577270	019641	20850 MARISCAL CACERES	Secundaria	CHASQUITAMBO	Urbana	COLQUIOC	68	71	139	1	8	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
64	0577536	019373	86243 VICTOR ANDRES BELAUNDE	Secundaria	LLACLLA	Urbana	ABELARDO PARDO LEZAMETA	17	18	35	9	5	VI	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO

65	0577544	019976	86234 SAN FRANCISCO	Secundaria	MANGAS	Urbana	MANGAS	20	24	44	9	5	VI	MUY BAJO	MUY ALTO	MEDIO
66	0577551	019472	86216 SAN MIGUEL	Secundaria	AQUIA	Urbana	AQUIA	39	44	83	11	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
67	0592808	019735	32850	Primaria	AZUL MINA	Rural	HUALLANCA	4	5	9	1	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
68	0597369	019995	290	Inicial - Jardín	PACLLON	Urbana	PACLLON	15	13	28	2	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
69	0597393	020036	86238 TUPAC AMARU	Secundaria	PACLLON	Urbana	PACLLON	25	21	46	9	5	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
70	0597609	019392	86244 LUIS PARDO NOVOA	Secundaria	RAQUIA	Urbana	ANTONIO RAYMONDI	51	40	91	5	5	VII	BAJO	ALTO	MEDIO
71	0639872	019354	86917	Primaria	PAMPA DE LAMPAS ALTO	Rural	CHIQUIAN	2	4	6	1	5	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO
72	0639955	020079	274	Inicial - Jardín	TICLLOS	Urbana	TICLLOS	8	14	22	2	3	VI	ALTO	ALTO	ALTO
73	0644260	019919	86713 JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria	YUMPE	Rural	HUAYLLACA YAN	38	38	76	9	5	IX	ALTO	ALTO	ALTO
74	0644740	020084	301	Inicial - Jardín	ROCA	Rural	TICLLOS	4	2	6	1	3	VI	ALTO	ALTO	ALTO
75	0644773	019453	309	Inicial - Jardín	AQUIA	Urbana	AQUIA	16	18	34	2	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
76	0644831	019542	86935	Primaria	PACARENCA	Rural	AQUIA	2	4	6	1	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
77	0665901	020098	86240	Secundaria	TICLLOS	Urbana	TICLLOS	19	28	47	9	5	VI	ALTO	ALTO	ALTO
78	0681692	019797	86223 SANTA MARIA	Secundaria	HUASTA	Urbana	HUASTA	21	33	54	9	5	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
79	0686451	342268	88334	Primaria	LLAMA RUMI	Rural	COLQUIOC	6	4	10	2	4	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
80	0700831	019679	88356	Primaria	COLQUIOC	Rural	COLQUIOC	5	1	6	1	4	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
81	0717785	283933	338	Inicial - Jardín	PACHAPAQUI	Urbana	AQUIA	16	15	31	2	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
82	0718023	019448	86966	Primaria	POMAY	Rural	ANTONIO RAYMONDI	1	1	2	1	2	IX	BAJO	ALTO	MEDIO
83	0735662	019274	375	Inicial -	CARCAS	Rural	CHIQUIAN	10	7	17	1	3	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO

				Jardín												
84	0735670	019962	376	Inicial - Jardín	MANGAS	Urbana	MANGAS	8	2	10	1	3	VI	MUY BAJO	MUY ALTO	MEDIO
85	0735720	019617	86974 ISABEL FLORES DE OLIVA	Primaria	SANTA ROSA	Rural	CAJACAY	31	29	60	6	6	VII	ALTO	ALTO	ALTO
86	0750026	509734	1646	Inicial - Jardín	LLAMPA	Rural	COLQUIOC	5	5	10	1	3	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
87	0818849	019311	86214 GUILLERMO BRACALE RAMOS	Primaria	CHIQUIAN	Urbana	CHIQUIAN	80	85	165	14	10	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO
88	0819433	019698	32226 RAUL CORDOVA ALVARADO	Primaria	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	200	173	373	22	19	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
89	1042829	019387	451	Inicial - Jardín	RAQUIA	Urbana	ANTONIO RAYMONDI	14	14	28	2	3	VII	BAJO	ALTO	MEDIO
90	1042860	019288	452	Inicial - Jardín	CHIQUIAN	Urbana	CHIQUIAN	40	31	71	5	5	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO
91	1042902	020003	453	Inicial - Jardín	LLAMAC	Rural	PACLLON	8	7	15	2	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
92	1042944	525244	454	Inicial - Jardín	GORGORRILLO	Urbana	LA PRIMAVERA	4	3	7	1	3	VI	MUY BAJO	MUY ALTO	MEDIO
93	1042985	019311	86214 GUILLERMO BRACALE RAMOS	Secundaria	CHIQUIAN	Urbana	CHIQUIAN	80	69	149	16	8	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO
94	1043025	019467	86220	Secundaria	PACHAPAQUI	Urbana	AQUIA	16	24	40	9	5	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
95	1043066	020022	86239 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Secundaria	LLAMAC	Rural	PACLLON	20	20	40	9	5	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
96	1090851	019655	20851	Secundaria	LLAMPA	Rural	COLQUIOC	10	9	19	9	5	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
97	1091057	583776	CEBA - MIGUEL GRAU SEMINARIO	Básica Alternativa- Avanzado	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	19	30	49	5	4	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
98	1091651	019764	32926	Primaria	JOGO	Rural	HUALLANCA	0	2	2	1	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO

99	1100270	019783	456	Inicial - Jardín	РОМАРАТА	Rural	HUASTA	1	2	3	1	2	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
100	1100874	019740	86904 SANTA ROSA	Primaria	SANTA ROSA	Urbana	HUALLANCA	18	23	41	3	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
101	1101849	019759	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	212	182	394	34	17	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
102	1102003	019617	86974 ISABEL FLORES DE OLIVA	Secundaria	SANTA ROSA	Rural	CAJACAY	31	24	55	9	5	VII	ALTO	ALTO	ALTO
103	1312248	525258	455	Inicial - Jardín	MAHUAY	Rural	HUASTA	2	2	4	1	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
104	1312255	542489	457	Inicial - Jardín	PAMPAM	Rural	HUASTA	3	4	7	1	2	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
105	1312263	019641	CHASQUITAMBO	Técnico Productiva	CHASQUITAMBO	Urbana	COLQUIOC	41	81	122	5	4	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
106	1323179	369470	88367-	Primaria	TORRES	Rural	HUALLANCA	10	11	21	2	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
107	1323187	369432	88366	Primaria	ALTO PERU	Rural	HUALLANCA	0	2	2	1	2	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
108	1379288	019839	CPED - 86227	Secundaria	QUERO	Rural	HUASTA	5	3	8	7	5	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
109	1399278	554444	MUNDO CREATIVO	Inicial - Jardín	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	14	24	38	3	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
110	1431790	019698	32226 RAUL CORDOVA ALVARADO	Secundaria	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	149	149	298	1	13	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
111	1505007	606872	1647	Inicial - Jardín	RACRA CHACA	Rural	AQUIA	4	4	8	1	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
112	1505015	606886	1648	Inicial - Jardín	URANYACU	Rural	AQUIA	4	0	4	1	2	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
113	1505023	606891	1649	Inicial - Jardín	SANTA ROSA	Rural	CAJACAY	16	12	28	2	3	VII	ALTO	ALTO	ALTO
114	1505031	607268	1650	Inicial - Jardín	MALLAO	Rural	ANTONIO RAYMONDI	1	1	2	1	2	VII	BAJO	ALTO	MEDIO
115	1505049	019815	86225	Inicial - Jardín	РОСРА	Rural	HUASTA	2	1	3	2	2	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
116	1551530	631433	025	Inicial - Jardín	LLACLLA	Urbana	ABELARDO PARDO LEZAMETA	8	5	13	1	3	VI	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO

117	1551548	631447	028	Inicial - Jardín	HORNILLOS	Rural	COLQUIOC	2	1	3	1	2	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
118	1551555	631452	030	Inicial - Jardín	LLAMA RUMI	Rural	COLQUIOC	3	3	6	1	3	IX	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
119	1551563	631466	031	Inicial - Jardín	SANTA ROSA	Urbana	HUALLANCA	31	18	49	3	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
120	1551571	019542	86935	Inicial - Jardín	PACARENCA	Rural	AQUIA	0	2	2	1	2	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
121	1597459	665098	458	Inicial - Jardín	PACUR / PUCUR	Rural	HUAYLLACA YAN	4	3	7	1	3	IX	ALTO	ALTO	ALTO
122	1597467	665102	459	Inicial - Jardín	BARRIO LIMA	Urbana	HUALLANCA	26	13	39	2	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
123	1597475	665116	460	Inicial - Jardín	SEQUESPAMPA	Rural	CAJACAY	3	2	5	1	2	VII	ALTO	ALTO	ALTO
124	1597483	665121	530	Inicial - Jardín	BARRIO CHINLLILLIN	Urbana	HUALLANCA	12	6	18	1	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
125	1597491	019882	86230	Inicial - Jardín	HUAYLLACAYAN	Urbana	HUAYLLACA YAN	5	0	5	2	2	VII	ALTO	ALTO	ALTO
126	1597509	020055	86242 AGUSTIN DEXTRE CORDOBA	Inicial - Jardín	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	Urbana	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	6	4	10	1	3	VI	BAJO	MUY ALTO	MEDIO
127	1597517	019410	86246	Inicial - Jardín	YAMOR	Rural	ANTONIO RAYMONDI	1	1	2	2	2	IX	BAJO	ALTO	MEDIO
128	1597533	019622	86247	Inicial - Jardín	CANIS	Urbana	CANIS	4	2	6	2	3	VI	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO
129	1597541	019504	86254 MARCOS LEMUS RIVAS	Inicial - Jardín	SANTA ROSA	Rural	AQUIA	2	5	7	2	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
130	1597558	019919	86713 JOSE MARIA ARGUEDAS	Inicial - Jardín	YUMPE	Rural	HUAYLLACA YAN	9	8	17	2	3	IX	ALTO	ALTO	ALTO
131	1626860	525263	86253 CELSO GARRO VALDERRAMA	Secundaria	PAMPAM	Rural	HUASTA	37	23	60	9	5	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
132	1642487	725021	ESTRELLITAS DEL INGENIO Y TRAVESURAS	Inicial - Jardín	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	3	9	12	1	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO

133	1645373	727925	616	Inicial - Jardín	COLCA	Rural	CAJACAY	7	1	8	1	3	VII	ALTO	ALTO	ALTO
134	1645381	727930	639	Inicial - Jardín	LLACUASH	Rural	HUALLANCA	5	4	9	2	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
135	1671866	727930	639	Primaria	LLACUASH	Rural	HUALLANCA	11	11	22	3	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
136	1674910	019957	86237 - JOSE ANDRES RASURI	Inicial - Jardín	TAURIPON	Rural	LA PRIMAVERA	1	1	2	2	1	VI	MUY BAJO	MUY ALTO	MEDIO
137	1717503	798630	2610	Inicial - Jardín	UTUTUPAMPA	Rural	HUALLANCA	4	3	7	1	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
138	1717511	798649	2609	Inicial - Jardín	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	5	7	12	1	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
139	1729656	583776	CEBA - MIGUEL GRAU SEMINARIO	Básica Alternativa- Inicial e Intermedio	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	6	24	30	2	4	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
140	1757624	830531	CEBA - SAN MARCELO	Básica Alternativa- Avanzado	CHIQUIAN	Urbana	CHIQUIAN	8	18	26	4	6	VI	MEDIO	MEDIO	MEDIO
141	1763358	835350	DIVINA MAJESTAD	Primaria	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	19	20	39	3	4	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
142	1772920	835350	DIVINA MAJESTAD	Inicial - Jardín	HUALLANCA	Urbana	HUALLANCA	10	19	29	3	3	VI	ALTO	MEDIO	ALTO
143	1773704	798630	2610	Primaria	UTUTUPAMPA	Rural	HUALLANCA	4	8	12	3	6	VI	ALTO	MEDIO	ALTO

6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, heladas, sismos y tsunamis, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información disponible en las entidades técnicas y especializadas del país. Dicho instrumento es remitido a los tres niveles de gobierno, para que analicen el contenido del mismo y determinen las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.



Organización de los Centros de Operaciones de Emergencia en el Sector Educación

Local: conformadas por los II.EE. y los EMED (Anteriormente llamado COE) de las UGEL'S según sea su jurisdicción Regional: Conformadas por los EMED de la Dirección Regional de Educación de su jurisdicción.

Nacional: conformado por el Ministerio de Educación, quien es el encargado de la toma de decisiones en conjunto con el COER Regional según su jurisdicción e INDECI.

N°	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL BOLOGNESI	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI
I	Presidente	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi	Vicente Ramon Rodríguez Espejo	32923319
	Secretario Técnico	Coordinador Local PP 0068	Mercedaria Machado Sudario	22703623
II	Secretario Técnico Alterno	Especialista de Educación Secundaria Ciencia y Tecnología	Elizabeth Marlene Jamanca Pérez	15357192
	Comisión Ejecutiva	Jefe del Área de Gestión Pedagógica	Francisco Néstor Gonzales Shocush	33321856
***	Common Ligorativa	Jefe del Área de Gestión Institucional	Olimpio Ricardo Gonzáles García	31639540
III		Jefe del Área de Administración	Williams Jesús Patricio Maguiña	42430763
		Asesor Legal I	Lenin Eloy Girón Asencios	46764059
IV	Comisión Operativa			
IV. 1	Equipo de Prevención	(Estimación y Análisis del Riesgo)		
	Responsable	Especialista de Infraestructura	León Jara Jamel Breyly	46003795
		Especialista/Responsable de Racionalización	Galvani Villanueva Jorge	16697001
		Especialista Responsable de Estadística	Miller Álvarez García	31923457
	Equipo	Especialista de Educación Secundaria Matemática	Olger Efraín Muñoz Carrillo	22703040
IV.2	Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)		
	Responsable	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología	Elizabeth Marlene Jamanca Pérez	15357192
		Especialista / Responsable de Planificación	Rafael Yackson Antúnez Avendaño	44535733
		Especialista de Educación Inicial	Doris Rebeca Rosales Huerta	32135690
		Especialista de Educación inicial	Eli Juipa Diaz	31934756
		Especialista de Educación Primaria	Huber Colonia Collazos	31673777
			Maritza Alcira Zubieta Calderón	31922288
		Especialista de Educación Secundaria - Comunicación	Catalina del Pilar Romero Velásquez	31923263
		Especialista de Educación en Ciencias Sociales DPCyC	Liliam Magali Quispe Salvador	07187187
		Especialista de Educación- Arte y Cultura	María Elena Ramos Ocaña	09636870
		Especialista / Responsable de Prensa y/o Imagen Institucional	Ever Romeo Reyes Cuentas	41292525
	Equipo	Especialista / Responsable de Control Patrimonial	Bina Odila Basilio Ibarra	45638047
IV.3	Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)		
	Responsable	Especialista en Tutoría y Orientación Educativa	Didier Rojo Obregón	31657970
		Especialista en Convivencia Escolar	Deysi Madame Alvarado Aguirre	70603114
		Especialista de Educación Física	Didier Rojo Obregón	31657970
		Especialista / Responsable de Trabajo / Bienestar Social	Nilza Hernelinda Castillo Villavicencio	40629808
		Especialista / Responsable de Recursos Humanos / Personal	Gladys Rita Ocrospoma Padilla	71009930
		Especialista / Responsable de Presupuesto	Rafael Yackson Antúnez Avendaño	44535733
		Especialista Responsable de Tesorería	Jeyson Ronal Mendoza Ibarra	70519353
		Contador I	Rosalía Gamarra Álvarez	43787024
		Especialista / Responsable de Informática	Esteban Hans Abanto Casavalente	18211931
		Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	Flaviano Pablo Anaya Carrillo	31655796
		Secretaria I Área de Gestión Institucional	Rosalvina Jaimes Valverde	31934626

7. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS.

7.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA.

	PROCEDIMIENTO DE ALERTA DE LLUVIAS									
PROCESOS	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUCION O COMUNICACIÓN					
Información de Pronósticos Climáticos	Conocimiento de Iluvias de carácter anómalo	Comunidad Educativa	3 h	EMSS UGEL						
Información Pública	Emisión de a l e r t a por lluvias intensas, de acuerdo a la evaluación realizada, se descarta la alarma si la evaluación así lo indica	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI	Entre 36 y 24 h	EMSS UGEL						
Coordinación Alertas	Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad educativa e infraestructura	EMSS MINEDU E M SS DRE/GRE y EMSS UGEL	Hasta 2 horas después de recibido la alerta de SENAMHI	EMSS UGEL	Telefonía fija, celular y/o satelital, Internet Correo electrónico Redes sociales					
Ejecución de los planes de Contingencia	Ejecutar los planes de Contingencia de la UGEL Bolognesi y de las II.EE., así como los procedimientos de respuesta y la continuidad de Servicio educativo	GRUPO DE TRABAJO MINEDU GRUPO DE TRABAJO DRE/GRE, UGEL II. EE.	Menos de 36 h	EMSS UGEL	Mensajería masiva. Medios de Comunicación.					

Actualización de alertas	Actualizar la información de acuerdo a los registros de lluvias e inundaciones de la Provincia Bolognesi y los distritos.	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI	Hasta 48 h	EMSS UGEL	
Levantamiento de información	 Levantar información de lasZonas afectadas. Elaboración del informe post lluvias intensas e inundaciones y lecciones aprendidas 	EMSS MINEDU EMSS DRE/GRE y EMSS UGEL	Días después	EMSS UGEL Locales IIEE	EDAN-SE, Reporte de Situación

7.2. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN.

PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMP	DIFUSION O COMUNICAC
		Emisión de normas	Directora UGEL		
		Asignación de recursos humanos	AGA-UGEL		
		Asignación de recursos materiales	AGA-UGEL		
	COORDINACIONES	Coordinación con la autoridad local provincial y distrital	Director UGEL		
	ADMINISTRATIVAS	Integración a la Plataforma de Defensa Civil	Coordinadora PREVAED		
COORDINACIONES PARA LA CONDUCCION		Coordinaciones con autoridades locales	Director UGEL EMSS		
		Coordinación con empresa privada.			
		Asociaciones de Comerciantes. etc.	Director UGEL		

COORDINACIONES PARA LA CONDUCCION	COORDINACIONES INTERINSTITUCIONAL ES	Establecer compromisos previos a fin de solicitar: . Coordinación con organizaciones socialesGarantizar la alimentación y techo para estudiantes afectadosCoordinar limpieza de vías de acceso .Gestionar la protección de las II.EE .Coordinar alojamiento para los equipos de respuesta .Atención y Evacuación de heridos a centros de salud y/o hospital	Director de UGEL MINSA Municipalidad Provincial PNP Fiscalía Poder judicial Organizaciones Comunales		
	EVACUACION BUSQUEDA Y SALVAMNETO	.Coordinar la intervención con entidades especializadas con INDECI, PNP, etcEvacuación y protección de los estudiantes .Brindar asistencia de primeros auxiliosEjecutar la protección de la salud ambiental .Coordinar la asistencia humanitaria	Brigada de señalización y evacuación. Brigada de protección y Brigada de primeros auxilios. Especialista ambiental.	De 10 minuto s a 3 horas	Vía teléfono a través de mensajes de texto correo electrónico redes sociales
COORDINACIONES OPERATIVAS	SALUD Y ASISTENCIA HUMANITARIA ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Coordinar la protección de grupos vulnerables Actividades lúdicas Utilización del kit pedagógico	Brigadas de protección y entrega de niños Equipos de Soporte socio emocional y actividades lúdicas		
	AMBIENTES DE TRABAJO	Habilitación de espacios seguros Coordinar la expansión funcional de los locales escolares	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje		

7.3. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA.

PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSION O COMUNICACION
	TOMA DE DECISIONES	Conducción de l a r e s p u e s t a de l a comunidad educativa	Director UGEL Bolognesi.		
CONDUCCION	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la recuperación	Director UGEL Bolognesi.		
DE LA RESPUESTA	INFORMACIÓN PUBLICA	Difusión por medios propios	Área de comunicaciones de la UGEL		
	TOBLICA	Difusión por medios de comunicación pública	Área de comunicaciones de la UGEL		
	ASPECTOS	Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales	Directora UGEL AGA		
	ADMINISTRATIVAS	Gestión del recurso humano, para participar en acciones de respuesta	Área del AGA de la UGEL		
		Coordinación con la autoridad local	Director UGEL		
COORDINACION EN LA		Integración a la Plataforma de Defensa Civil	Director UGEL, Coord. PREVAED/ EMED	Durante la	
RESPUESTA	RELACIONES INTER- INSTITUCIONALES	Coordinación con empresa privada /ONG's	Director UGEL	emergencia	Correo Electrónico
		Coordinación con organizaciones de primera respuesta.	Coord. PREVAED		
	ASISTENCIA TÉCNICA	Intervención equipo PREVAED/ DRE	Coord. PREVAED		
	ASISTENCIA TECNICA Intervención equipo ODENAGED Coord. PREVAED		Coord. PREVAED		

ANALISIS	MONITOREO DE LA EMERGENCIA	Definir el nivel de emergencia. Generar los reportes de situación. Delimitación territorial de la provincia	EMED UGEL- EMED DREA	
OPERACIONAL	EDAN	Aplicación de la ficha EDAN y PRONIED	Equipos de Gestión de espacios y condiciones	_ Después de
	COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA	Funcionamiento de los medios de comunicación	Imagen institucional	la emergencia

7.4. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.

Para lograr la continuidad del servicio educativo es necesario tener en cuenta que en el SECTOR EDUCACION TENEMOS 3 COMPONENTES PRINCIPALES que son:

- A) Gestión Prospectiva: Conjunto de Acciones que se planifican y se realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro.
- B) Gestión Correctiva: Conjunto de acciones que se planifican y se realizan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente.
- **C)** Gestión Reactiva: Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.



REHABILITACION PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Espacios de aprendizaje

Así sea una carpa multipropósito, un módulo pre fabricado o un espacio alterno acondicionado en la zona; este lugar debería contar como mínimo con algunas características señaladas en el Reglamento Nacional de Edificaciones.

Agua y saneamiento

En condiciones de emergencia: Las normas de Esfera sobre retretes escolares establecen que debe haber un retrete para cada 30 niñas y un retrete para cada 60 niños.

Servicio de agua: Educación inicial y primaria: 20 litros por alumno por día. Educación secundaria y superior: 25 litros por alumno por día.

Mobiliarios Materiales Dispositivos

Garantizar que sean los adecuados según la cantidad y la edad de los estudiantes.

Garantizar que los espacios educativos cuenten con dispositivos de seguridad ante emergencias. Ubicación y acceso

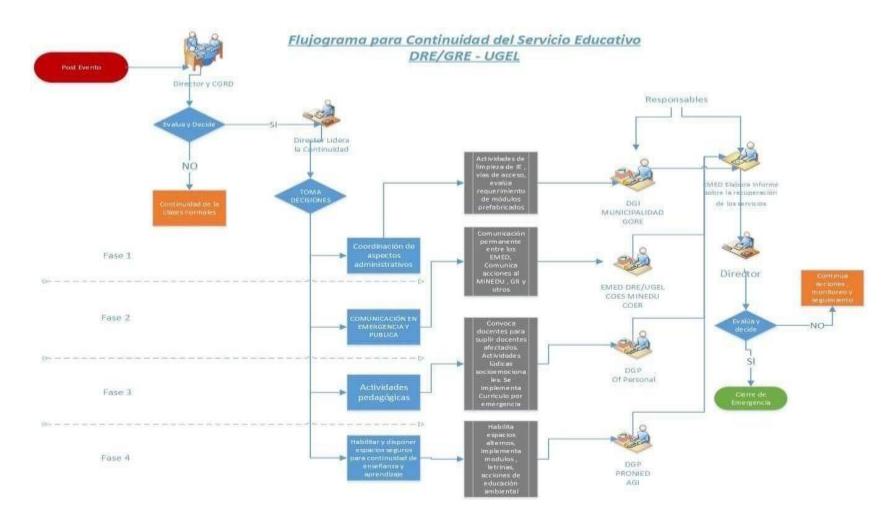
Los espacios educativos alternos deben colocarse, habilitarse, reubicarse o construirse en lugares que promuevan la equidad y la seguridad física de los educandos, maestros y demás personal educativo.

Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

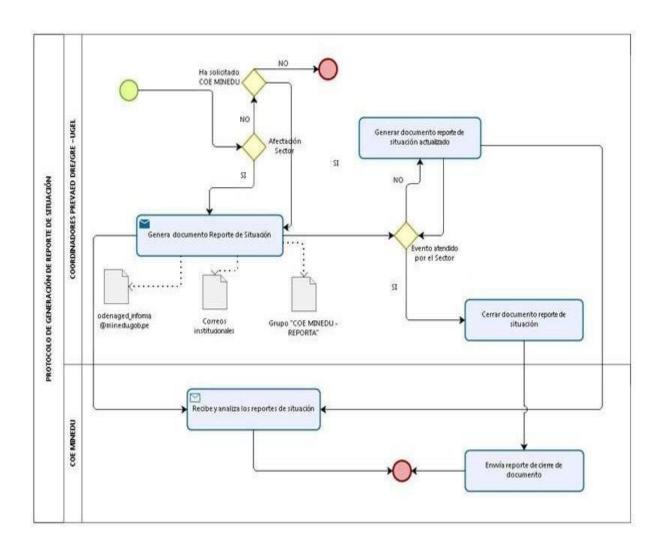
	LISTADO DE RECURSOS REQUERIDOS									
ITEM	DESCRPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
	Extintores	Und	2							
	Sistema de alarma	Und	1							
	Camilla	Und	1							
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Botiquín implementado (alcohol, algodón, esparadrapo, vendas, agua oxigenada, diclofenaco en gel, aseptil rojo, analgésicos, termómetro, gasas, parches, curita, tijera quirúrgica, guantes quirúrgicos, mascarillas, etc	Und	4							
	Colchonetas	Und	2							
	Linternas	Und	2							
	Señaléticas de seguridad y rutas de evacuación	Und	50	UGEL BOLOGNESI						
	Megáfonos	Und	2							
	Chalecos reflectantes con distintivo de la entidad (COGIREDE)	Und	20							
	Cinta de limitación color amarillo	Rollo	1							
	Silbatos	Und	2							
	Pico	Und	2							
	Lampa	Und	2							
HERRAMIENTAS DE	Carretilla	Und	1							
LIMPIEZA	Ponchos de agua (COGIREDE)	Und	20							
	Botas de jebe	Und	20							
	Motobomba	Und	1							
	Mochila fumigadora	Und	1							
	Rodillo de 4 para pintar felpa (4x%)	Und	1							
MATERIALES PARA	Pintura esmalte sintético color blanco	Und	1							
SIMULACRO	Yeso	Bolsa	1							

9. ANEXOS

9.1. Protocolo de continuidad de las actividades del sector



9.2. Protocolo de comunicación en emergencia



9.3. Directorio telefónico de emergencia

	DIRECTORIO DE JEFES DE LÍNEA DE LA UNIDAD LOCAL GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL									
ITEM	CARGO	APELLIDOS Y NOBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO				
1	DIRECTOR DE LA UGEL	RODRIGEZ ESPEJO VICENTE RAMON	BOLOGNESI	CHIQUIAN	992273004	vespejor@gmail.com				
2	JEFE DE AGP	GONZALES SHOCUSH FRANCISCO NESTOR	BOLOGNESI	CHIQUIAN	930166401	franegosho@gmail.com				
3	JEFE DE AGI	GONZALES GARCÍA RICARGO OLIMPIO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	943485841	ricardogonzalesgarcia@gmail.com				
4	JEFE DE AGA	PATRICIO MAGUIÑA WILLIAMS JESÚS	BOLOGNESI	CHIQUIAN	978254939	williams_j84@outloock.com				
5	COORD.PREVAED	MACHADO SUDARIO MERCEDARIA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	950592805	mmachadosudario@gmail.com				

RECTORIO AUTORIDADES DE LA PROVINCIA BOLOGNESI								
ITE M	CARGO	APELLIDOS Y NOBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO		
1	MAYOR PNP	DIAZ DAVILA JORGE ALEXANDER	BOLOGNESI	CHIQUIAN	923978727			
2	DIRECTOR CENTRO DE SALUD	MORENO ARTEAGACARLOS	BOLOGNESI	CHIQUIAN	949565300			
3	FISCAL DE FAMILIA	SALAS TOLEDO SANDRA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	941801599	sgsalas@mpfn.gob.pe		
4	PLATAFORMA DEFENSA CIVIL	TUYA DIAZ SHEYLAJACQUELINE	BOLOGNESI	CHIQUIAN	921469804	Sheylajacqueline03@		
						gmail.com		
5	SUBPREFECTO	COPERTINO GAVINO ENEDINA YOLANDA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	921256637			
5	REPREST. DE JUNTA VECINAL	PERCY RAMIREZ CANTARO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	963806060			

DIRECTORIO DE ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	
1	MARQUEZ QUISPE	ROBERT ALDO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	mesadepartesbolognesimuni@gmail.co m	968259387	
2	CALLUPE MARQUEZ	DONALD TEOFANES	BOLOGNESI	HUASTA	huasta2019.2022@gmail.com	971877770	
3	RAMOS ROJAS	APOLINARI OWILLIAM	BOLOGNESI	AQUIA	apolinario.rojas@hotmail.com	966733277	
4	JUSTINIANO ALVINO	ELEUTERIO	BOLOGNESI	HUALLANCA	MUNI.HUALLANCA.2023@GMAIL.COM	929204966	
5	COTRINA RETUERTO	GLIRIO TOMAS	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	gliriotomascotrinaretuerto@gmail.com	953532039	
6	BENITES BERNARDO	ERASMO DONATO	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		998506536	
7	LÁZARO SANDOVAL	FELIPE SANTOS	BOLOGNESI	CAJACAY	santoslazaro43@hotmail.com	969916709	
8	LEON HUAMAN	ABEL	BOLOGNESI	CANIS		962967501	
9	GARAY RAMOS	ALFREDO JAVIER	BOLOGNESI	COLQUIOC	munidcolquioc2023@gmial.com	932014456	
10	GARCIA SANTOS	CELISS ANTHONY	BOLOGNESI	MANGAS	municipalidaddemangas7@gmail.com	992724605	

11	PADILLA RAFAEL	NICOLAS CELSO	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	mdhuayllacayan20232026@gmail.com	998076384
12	SANTOS ALVA	ABRAHAM	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	abrahamsantosalva659@gmail.com	998660383
13	RIVAS BLAS	ARMANDO KENNEDY	BOLOGNESI	PACLLON	munipacllon23@gmail.com - rivasblas10@gmail.com	971939417
14	NOEL ENCARNACION	EDGAR PORFIRIO	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	municipalidadcorpanqui@gmail.com	990243005
15	PAULINO ALLAUCA	EDUARDO	BOLOGNESI	TICLLOS		998623500

	DIRECTORIO DE SECRETARIOS TÉCNICOS DE DEFENSA CIVIL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CORREO ELECTRONICO	N° CELULAR		
1	CALLUPE LOLI	LEYDI ROXANA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	lady4243@gmail.com	925021319		
2	GARGATE LUGO	REDER	BOLOGNESI	HUASTA	gargatelugo@yandex.ru	978319336		
3	VALLADARES RAMIREZ	NURIA MILUSKA	BOLOGNESI	AQUIA	nvalladaresramirez@gmail.com	962066240		
4	BLAS ALVARADO	ANGIE JANET	BOLOGNESI	HUALLANCA	blasalvaradoangie@gmail.com	918781521		
5	ROQUE RODRIGUEZ	DUNAY	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	dunayroquerodriguez@gmail.com	943361655		
6	FALERO PADILLA	CELINDA LUZMILA	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	celipadilla19@gmail.com	990990650		
7	TOLEDO JARA	BENITO HILARIO	BOLOGNESI	CAJACAY	benitohilariotoledojara@gmail.com	948980033		
8			BOLOGNESI	CANIS				
9	CACERES MOLINA	KERLY	BOLOGNESI	COLQUIOC	kerlycaceresmolina@gmail.com	943518073		
10	FLORES CUEVA	WILMER	BOLOGNESI	MANGAS	wilmer249274@hotmail.com	944433813		
11	MAGUÑA ARIAS	DEYVI	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	deyvi.30jma@gmail.com	952256287		
12	SILVA LUCERO	JORDAN JOE	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	jordanslygw@gmail.com	956921046		
13	CASTROMONTE YANAC	EVER YONI	BOLOGNESI	PACLLON	evercastomonteyanac@gmail.com	910296816		
14	HUARACA RUIZ	DONALD LENIN	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	dhuaracaruiz@gmail.com	912173503		
15	OCROSPOMA VILLANUEVA	BLADEMIRO AMPELIO	BOLOGNESI	TICLLOS	bladimirocrospoma@gmail.com	969521714		

Mercedaria Machado Sudario Coordinadora Local PREVAED UGEL BOLOGNESI